

**ACTA, 298 SESIÓN EXTRAORDINARIA  
AÑO 2012  
CONSEJO REGIONAL, CORE  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 17 de Febrero de 2012, iniciándose a las 19:30 horas, y terminando a las 21:12 horas, en la 298ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional (s) don Luis Garrido Ampuero y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Luis González Egaña.
- Carlos López Vega.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.

Presentaron sus excusas, la señora y señores Consejeros Regionales:

- Enrique Giadach Contreras.
- Francisco Madero Santana.
- Sandra Pastenes Muñoz.

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- SEREMI (s) de Desarrollo Social, doña Sonia Jopia L.
- SEREMI de Agricultura, don Manuel Cuadra Lizana.
- Asesor Intendente Regional, don Mauricio Muñoz Burgos.
- Abogada Gobierno Regional, doña Carolina Alid Cuadra.
- Abogado Intendencia, don Christian Ortiz Cáceres.
- Encargada de Inversiones GORE, doña María Soledad Santander Abarza.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.
- Director Regional INDAP, don Gerardo Castro Cortés.
- Coord. Macrozona Norte Com. Nac. de Riego, don Alberto Manzanares Fernández.

**Secretario Ejecutivo:**

Buenas tardes, señora consejera, señores consejeros, señor presidente, invitados; se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 298. En una sesión de esta naturaleza solo se pueden tratar los temas indicados en la convocatoria, que son los tres puntos que hay ahí, por eso no hay invitaciones, aprobación de tabla, tampoco varios. No obstante lo anterior, el señor presidente ha estimado conveniente informar primero la situación que ha ocurrido en el sector cordillerano de la Región para que los consejeros también estén informados de voz del señor presidente.

## **Sr. Intendente (S):**

Gracias señor Secretario. Señora consejera, señores consejeros; primero quiero agradecer que hayan suspendido sus vacaciones para estar acá, se lo agradecemos enormemente. Este es un tema bastante importante lo que hoy día vamos a tratar, pero no puedo empezar esta sesión sin contarles, muy a groso modo, cuál es la situación que se está viviendo, no solamente en la pre cordillera o en la Provincia de El Loa, sino que en gran parte de la Región. Con las lluvias que la ONEMI dio la alerta temprana, los primeros días del mes de enero, e iniciamos una fuerte campaña con la comunidad para que prepararan sus techos y se prepararían para esta situación. Todos sabemos que no siempre ese tipo de avisos llega a surtir efecto en el 100% como quisiéramos. Dentro de las zonas más afectadas tenemos la comuna de San Pedro de Atacama, donde hasta el día de hoy, -yo vengo llegando hace cuarenta minutos o media hora de Toconao-, cuando salimos de Toconao, tipo 16:00 horas, ya estaba empezando a llover, anoche también tuvimos lluvias bastante fuertes en todo el sector y se va a mantener por los próximos días. Toconao fue la zona más afectada, donde tuvimos una crecida del río que se embancó nuevamente el estanque acumulador de agua que tienen los agricultores, esta vez se desbordó de tal magnitud, que arrasó todas las casas que estaban en las laderas del río. De estas 39 casas, 9 de ellas fueron destrucción total, no tuvimos pérdidas humanas que lamentar. Ustedes entenderán que fue de noche, arrasó con la postación y eso dificultó llegar a los sectores, pero lo hicimos rápidamente, apoyado fundamentalmente por las cuadrillas de emergencia SQM, que están en el Salar, Bomberos, Carabineros y Ejército. Mucha de la gente estaba arriba de los techos, todos los plantíos, las tierras agrícolas del sector desaparecieron, quedó la roca viva; nos contaban que eso era, sobre la roca hay dos metros de tierra fértil que era donde ellos plantaban y eso se arrasó completo en todo lo largo del río, todo lo que es conocido como Bosque Viejo. El día viernes, cuando llegó el Intendente, tomé la decisión de trasladarme inmediatamente a la Provincia de El Loa, convocamos el COE en la Provincia de EL Loa y distribuimos a los profesionales tanto de agricultura fundamentalmente de INDAP, CONAF, al Comité Provincial de Emergencia, a las diferentes localidades de toda la provincia. Si bien es cierto el daño está dado en la comuna de San Pedro de Atacama, que dice relación primero con estas 9 casas con destrucción total y 11 casas inhabitables, segundo: canales de regadío destruidos, abovedados o seriamente dañados. El caso del Valle de Jerez, que también fue devastado, ahí se está desarrollando, se había terminado cosa de 20, 25 días atrás un proyecto que había sido aprobado con fondos del F.N.D.R. por este consejo y lo cual un porcentaje importante quedó destruido, por lo tanto, son obras que hay que retomar. El caso de Toconao, después fuimos a ver a las otras localidades, en el caso de Toconao el día martes, el día lunes en la tarde visitaron la zona los ministros de Desarrollo Social Joaquín Lavín, de Hacienda Pablo Longueira, y de Obras Públicas Laurence Golborne, se tomaron medidas de ese primer minuto. Desde ese día se nos cortaron los caminos en la noche y los habilitábamos al medio día del otro día en diferentes soluciones, manteniendo las rutas principales en algunas partes y en otras haciendo bypass que nos permitían unir fundamentalmente Talabre, Camar y Socaire que eran los que quedaban desconectados con los caminos principales. La conectividad en este momento es 99%, el camino que no hemos recuperado es el

camino al Tatio, tenemos un socavón en el kilómetro 5, que une San Pedro de Atacama el Tatio, aproximadamente de 200 metros, donde se cayó todo el terraplén y dos socavones más por el otro sector cercano a Machuca. A Machuca no se puede ingresar con vehículos, a no ser que sea vehículo 4x4 o vehículo pesado, hay 6 personas en Machuca, ellos no quieren trasladarse a San Pedro ni a Toconao, ni a otras comunidades, ellos prefieren estar ahí, no tienen mayores problemas, tenemos comunicación con ellos, podemos llegar donde ellos, pero no quieren dejar el sector. Cuando priorizamos los caminos decidimos dejar de lado un poco el Tatio, dando prioridad a todos los caminos que unían a los diferentes pueblos. El complejo fronterizo de Jama está habilitado, está trabajando, pero le hemos puesto restricción horaria entre las 08:00 de la mañana y las 18:00 horas a fin de que los que salgan del país o quieran ingresar al país lo hagan con luz día a fin de evitar accidentes de trayecto por las constantes lluvias que normalmente se están iniciando entre las 16:00 y 17:30 horas todos los días. Eso es la conectividad. El día martes, con la visita de los ministros, el Ministro Longueira trabajó fundamentalmente con los operadores turísticos y con los hoteles, se estima la pérdida estimada por ellos, por no tener acceso a algunos lugares turísticos, se estima en las últimas semanas, en los últimos días de MM\$4 a MM\$6 estiman ellos que han dejado de ganar por no poder llevar turistas a los diferentes sectores. Los hoteles siguen recibiendo gente; San Pedro de Atacama está con todos sus servicios básicos funcionando, luz y agua, Toconao el día lunes en la... martes en la noche logramos restablecer la energía eléctrica con postes de emergencia y agua potable se la estamos surtiendo en camiones aljibes al igual que en las localidades más al interior de dichos pueblos. Aún estamos dándole agua con camiones aljibes y los pueblos que estaban trabajando con turbinas, están hoy día trabajando con motores diesel y le hemos enviado camiones de regimiento con petróleo, petróleo que nos otorgó CODELCO y los camiones están repartiendo en cada comunidad para mantener la energía eléctrica y los camiones aljibes son de SQM, Ejército y otras empresas privadas que están constantemente recorriendo cada una de las comunidades. Eso es a grosso modo la comuna de San Pedro de Atacama, ah perdón, dentro de lo que se hizo, Laurence Golborne se dedicó a todo lo que era la conectividad, a ver lo que hay que mejorar y lo primero es mantener la conectividad, el Ministro Longueira nos pidió que recuperáramos el Tatio, nos vamos a demorar 5 días, a contar de ayer, a recuperar el acceso del Tatio y Machuca con un bypass, Laurence Golborne se dedicó a todo lo que son los caminos con los equipos de vialidad que se han portado en una forma espectacular porque no hemos tenido más horas cerrado cada uno de los caminos. El Ministro Lavín vio la parte social, recorrió y estuvo trabajando con todas las personas, y en ese mismo momento, el día martes, da la instrucción de que se traigan 20 casas de emergencia que no habían en la zona norte, tuvimos que pedir las a Santiago, las trajimos en un avión de la Fuerza Aérea y todo el traslado se hizo con personal del Ejército, Regimiento Topater. No solamente se quedó ahí la instrucción del Ministro Lavín, sino además nos dijo que en 72 horas teníamos que tener las casas armadas con todo lo necesario. Hoy día; las 12:00 del día, a las 11:00 de la mañana, perdón entregamos las casas totalmente equipadas; cada casa tiene 1 cama, 1 litera, cocina con gas, utensilios de cocina y todo lo que significa ropa de cama y además una cantidad de víveres para un

tiempo; cada casa además cuenta con un baño químico y un estanque de agua; no hicimos lo normal, baños públicos 4 o 5 baños para todo el sector, sino que a cada casa el pusimos un baño, lo que no tenemos aún es la electricidad para cada una de las casas, estamos en conversaciones con ELECDA, ayer retiramos unos postes de Tocopilla para llevarlos a Toconao, deberíamos trabajar a partir de lunes y en dos días tener conectada la electricidad. Sin perjuicio de ello, diferentes mineras nos facilitaron postes autónomos que tienen ellos que usan en la minería, por lo tanto tenemos todo el sector iluminado. Lo que quiero destacar en la parte de este trabajo, es que el terreno en el cual se emplazaron las casas, primero que nada fue consensuado con la comunidad indígena y con los afectados, se eligió un lugar lejos de la zona de riesgo y fue consensuado con ellos, pero además en ese mismo lugar se van a construir las casas definitivas. Se crea una mesa a partir del martes para ver las casas. Como intendente subrogante yo le he pedido a la comunidad y al SERVIU que las casas se construyan con la piedra de Toconao para que retomemos y respetemos las tradiciones y las costumbres. Que usemos las piedras de la cantera que hace muchos años que no se usan y que está en poder de la comunidad de Toconao, que fue muy bien recibido y la comunidad esta dispuesta a colaborar con la entrega de piedras, porque la idea es hacer ese nuevo barrio con las piedras de Toconao. Se entregó, la gente está ubicada, se quedó la mesa de trabajo, estimamos que las casas definitivas en todo el proceso deberíamos demorarnos no más allá de 18 meses, que es bastante rápido construir un sector poblacional, ese es el informe que nos da el MINVU a través del SERVIU, en 18 meses deberíamos tener las casas listas. Nos cambiamos ahora a la comuna de Alto Loa; en la comuna de Alto Loa tuvimos algunos caminos fundamentalmente cortados en el sifón que va a Ayquina; estuvimos 4 horas cortado, se rehabilitó, se reparó y se fortificó el paso a nivel que hay de tubos, por lo tanto, no se ha cortado más, el último corte fue el día miércoles; ahora está funcionando normalmente tenemos conectividad en todos los caminos de Alto el Loa. Los daños de Alto El Loa están dados fundamentalmente por los canales de regadío, algunas parcelas de producción agrícola y casas anegadas, en dos casas se cayeron los muros en Ayquina producto del agua que escurría por los muros; la primera ayuda la hizo el municipio de Calama entregando plásticos, material de construcción y cajas con alimento. Ayer fue un equipo de profesionales de la Gobernación de El Loa junto con la ONEMI a hacer un levantamiento total y también el personal de INDAP para ver los trabajos que tenemos que hacer para recuperar la agricultura. Eso es lo que tenemos en el Alto El Loa. En la comuna de Ollagüe tuvimos corte tradicional en el Salar San Martín, se recuperó y también se aprovechó de recuperar un camino alternativo que va por el borde del salar. Por lo tanto, los dos caminos están en condiciones de operar; el alternativo, como se crea mucho barro por las lluvias, solamente en camioneta 4x4. El complejo aduanero de Ollagüe no se ha cerrado en ningún momento, está abierto para el tránsito a Bolivia; y el día miércoles tuvimos 6 albergados que se le mojaron sus casas, tuvimos una fuerte lluvia y granizos, pero eso ya fue superado y no ha tenido mal tiempo a la fecha, por lo tanto, Ollagüe sigue normalmente, no tuvimos problemas, estábamos preocupados porque el fin de semana recién pasado Ollagüe celebró el Verano Ollaguino y fue en el momento que se nos había cortado el Salar San Martín, pero vialidad tiene un contrato de mantención de ese camino y rápidamente esos

equipos solucionaron el problema, y cuando terminó la fiesta, bajaron los cuatro buses que habían y llegaron sin novedad a Calama; y la otra emergencia la tuvimos en la Provincia de Tocopilla en Quillagua específicamente producto de las crecidas del Río Loa. La crecida fue bastante fuerte en Quillagua, lo que afectó a algunos plantíos y también tienen problema de abovedamiento solamente de barro y sedimento en los diferentes canales. Eso es la situación de hoy en nuestra región. Estimamos los costos en la agricultura, solamente en la comuna, solamente en San Pedro de Atacama, cercano a los MM\$2000.-. Nosotros en el informe que hicimos de esta Intendencia, el día miércoles solicitamos al Ministerio de Agricultura la posibilidad de decretar emergencia agrícola; el día de ayer nos visitó el Ministro de Agricultura estuvo en la zona, y aceptó nuestra solicitud, estamos decretando emergencia agrícola, por lo tanto, eso significa que los fondos que administra dicho ministerio pueden ser a obras o a trabajos en los lugares decretados emergencia. Ya el día domingo de la semana pasada INDAP ya había puesto a disposición MM\$500 para empezar a recuperar los diferentes canales, porque hay sectores que no fue afectado por el alud, por lo tanto, las tierras pueden seguirse trabajando, pero estamos con problemas de agua. Por lo tanto, se dispuso hacer soluciones provisorias para que pudiesen regar mientras empezábamos los trabajos definitivos de recuperación de canales. Los dos ejes más importante de inversión que tiene el Ministerio de Agricultura es INDAP y la Dirección de Riego, que también vino el Director Nacional para ver todo lo que es recuperación de canales, lo cual significa que los primeros fondos que nos van a dar como fondos de emergencia, a través de agricultura, como esta emergencia estaría dado a la recuperación de canales y posteriormente a la recuperación de tierras, e INDAP va a incrementar los fondos concursables de recuperación de suelos y la idea es hacerlo extensivo a toda la región para poder tomar Quillagua. Eso es la realidad que tenemos hoy día en la región. No sé si hay alguna consulta al respecto.

**Sr. Intendente (S):**

Don Mario.

**C. Mario Acuña:**

Yo más que consulta, quiero aprovechar la oportunidad para generar algunas otras condiciones. Hace un mes más menos -o quizás un poco más- nosotros estuvimos analizando el convenio de programación en una comisión mixta con Obras Públicas y yo fui uno de los que plateé el tema de las condiciones de los caminos de ese sector; el camino CH-23 está muy deteriorado desde hace bastante tiempo en el sector de Toconao, yo lo recorrí hace 15 días atrás o 20 días atrás y llegué hasta el último pueblito antes de ir a Miscanti y lo recorrí un poco más; la verdad que está muy malo el camino, y en esa oportunidad yo planteé la necesidad a la gente de vialidad que de una vez por todas nosotros debíamos cambiar la forma de hacer caminos en ese territorio debido que siempre está propenso a las lluvias. Hay sectores en la CH-23, entre Toconao hacia San Pedro de Atacama, que necesitan obras de arte si no toda la vida va a provocarse esta situación ocurre lo mismo que ocurre en la Ruta 5 en el sector del retén Alemania, entonces la respuesta que se me da por vialidad es que no pueden generar un tipo de construcción vial de

acuerdo a las características que requiere al CH-23 porque no está el Ministerio, bueno que ahora ya no es MIDEPLAN es Desarrollo Social, no otorga el consentimiento por no tener la rentabilidad respecto del costo-beneficio. Yo creo que en este tipo de situaciones va más allá la decisión que el costo-beneficio, es decir, si cada vez, dado este calentamiento global que todos los expertos han señalado que es eso lo que se está provocando, que ya las lluvias no se van a producir tanto en el mar sino en el continente, es preocupante, porque si hoy día no sé, yo estaba sumando, son MM\$7.714.- con todo lo que significa la pérdida del aspecto productivo de la gente. Si bien es cierto usted señala que se va a construir esta nueva población para estos nuevos habitantes, estos 20 o no sé cuantos habitantes y ¿el resto? y ¿el que va a quedar en Toconao a futuro? Si no se toma estas medidas como generar mejorar la ruta en forma adecuada con asfalto como corresponde para que las lluvias puedan escurrir fácilmente por los distintos canales de evacuación, yo creo que el próximo año vamos a estar con el mismo y tema; y por qué le saco a colación esta situación; porque usted va a estar con los dos ministros que tienen que ver en el tema y va a estar con el Ministro de Obras Públicas y va a estar con el Ministro de Desarrollo Social y además porque se lo planteo; yo hace una semana vi al ministro Golborne que se están generando caminos con una construcción adecuada en el sur que es una zona lluviosa y ese camino no tiene rentabilidad, pero sí permite conectividad, y eso es lo importante. Entonces, yo le quiero pedir como presidente de la comisión de Sustentabilidad y de la comisión mixta que trabajó, de que usted converse con el Ministro Lavín y converse con el Ministro Golborne, que nosotros estamos en condiciones, créame en el Convenio de Programación están los recursos para generar un trabajo adecuado en la CH-23, entonces cuando se plantea por vialidad asumir bichufita desde Socaire hasta Meñique-Miscanti es perder la plata, porque son zonas que están propensas a altas lluvias. Yo he escuchado el reporte de ustedes de que ese sector también estaba cerrado Miscanti-Meñique por barro, cuando usted dice que tienen que hacer bypass, y yo le plateaba que desde el límite de Argentina por Sico hasta El Laco que normalmente se tiene que hacer bypass, pero todos los vehículos quedan enterrados, porque se tiene que meter en zonas muy fangosas. Entonces, más que nada eso aprovechar la oportunidad que como usted como presidente de este Gobierno Regional seguramente los ministros van a volver a la zona o usted hágale un informe que en este Consejo Regional se le a planteado esa situación y que autorice a vialidad, a través de este Convenio de Programación, hacer caminos definitivos en la ruta CH-23 más que por ser un camino internacional, por se un camino altamente productivo para esa zona.

**Sr. Intendente (S):**

Bueno hay detalles de lo que hicimos que no quise comentar porque estamos con la hora un poco encima, así que si nos pasamos les pido que votemos a las 20:00 horas y me den cinco minutos más, si es que no hay mucho problema, sé de algunos que tienen que volar, pero algo haremos. Don Mario efectivamente cuando fuimos a San Pedro, a Toconao, nos detuvimos porque en esa ruta tenemos dos cortes; uno que cedió el badén y quedamos con una sola pista pavimentada y nos detuvimos y nos bajamos; y el otro es que cuando Alma hizo ese camino lo hizo en altura, por lo tanto, eso nos creó una represa y esa represa

reventó hacia el camino CH-23. Por lo tanto, nos bajamos con el Ministro Lavín y el Ministro Golborne y estamos hablando, yo no lo conocía, a veces no hay tiempo para ver noticias y efectivamente se está trabajando en forma especial en el sur del país, y ahí lo manifestó el ministro que una de las opciones era ver soluciones en base a la realidad de cada zona, o sea hoy día no podemos tomar decisiones para todo el país igual, en esta zona no llovía, pero cuando llueve queda la escoba. Lo que no les dije el agua que cayó el último tiempo es 4 o 5 más de lo caído históricamente, la más cercana fue hace 11 años atrás, llegamos en San Pedro de Atacama casi 80 milímetros y lo normal en San Pedro el máximo había sido 40, 42, llegamos al doble de hace 11 años, así que estamos en eso Don Mario.

### **C. Mario Acuña:**

Si me permite, que había pedido la palabra don Víctor, también yo creo que es bueno de que estos criterios que tiene el ministerio, ahora que me parece inadecuado, fueran transmitidos al MOP, a vialidad acá en Antofagasta, porque yo le coloqué esos ejemplos y ellos manifestaron de que no tienen instrucciones sobre esa situación; y lo segundo, yo creo que el MOP debiese haberle exigido al proyecto Alma no haber generado esa especie de represa, debió haber hecho una obra de arte para la evacuación; mira lo único bueno de esta situación que el camino en esa ruta a Toconao yo diría hasta antes hasta Peine está súper quebrado el camino, por lo tanto, sí o sí había que repararlo.

### **C. Víctor Alvarado:**

Bien breve presidente en razón al tiempo. Yo creo que lo que plantea Mario, a usted le consta que cuando usted fue Consejero Regional nosotros en reiteradas oportunidades manifestamos la preocupación respecto al tipo de... la discriminación; yo lo planteo como discriminación que se plantea en los pueblos de interior o en aquellas localidades pequeñas por el tema de la rentabilidad que se establece de acuerdo a la normativa ante eso. Yo creo que sería importantísimo seguir insistiendo en aquellos convenios de programación que incluso para Ollagüe están, pero no sé en que etapa van esas dos cuevas que tiene... en MM\$13.000.-

### **Sr. Intendente (S):**

Les cuento al tiro; nos reunimos con el Alcalde, aprovechando que estaba el Ministro Golborne, para ver el proyecto. El compromiso es trabajar estos 28 kilómetros que ya se aprobaron, que son los lugares donde se nos corta el camino normalmente, y de ahí sentarnos a trabajar de qué hacer con el resto del camino. Ustedes saben que la inversión la hablamos, cuando yo era Consejero Regional, estábamos hablando de MM\$30.000.- que nos costaba en esa época, de Chiu-Chiu a Ollagüe, entonces ahí tenemos que ver qué pasa y tener mucho cuidado con los camiones de alto tonelaje que vienen de la Minera San Cristóbal o de las empresas de borato que no necesariamente cumplen con la carga por eje y eso nos rompe muy rápidamente el camino.

### **C. Víctor Alvarado:**

Yo cada mes tengo que ir a la comunidad de Ollagüe por un tema laboral. La verdad que cuesta llegar, y cuando llueve sencillamente no se puede transitar por

ahí y sería importantísimo para terminar señor presidente, ver la posibilidad que coincida la presencia de las autoridades otra visita que tengan los ministros con una reunión con este Consejo Regional, porque a lo mejor podemos reiterar lo planteado y si está la alternativa, como se está planteando al sur de Chile, volver a insistir en esta necesidad que tenemos nosotros como Segunda Región.

**Sr. Intendente (S):**

Está muy bien esa inquietud y si los ministros llegan a Calama yo me permitiría llamar al Intendente titular en ese momento e invitar que hagamos un CORE en la Provincia de EL Loa, está dentro de las facultades de ustedes también, y podemos verlo en el terreno mismo, así que le vamos hacer llegar la inquietud a nuestro Intendente Regional.

Don Atilio.

**C. Atilio Narváez:**

Señor presidente, yo quería referirme un poco a la emergencia que se está viviendo. Yo tengo contacto con varios agricultores, ya sea de San Pedro de Atacama, Toconao, Camar, Peine y también de Quillagua, desgraciadamente hoy me dicen que Quillagua ya bajó el nivel del agua y se ven claramente los daños. Me gustaría también que la DOH, la Dirección de Aguas informen sobre los daños de Quillagua, son más o menos grandes; la bocatoma de Quillagua que abastece el agua a los canales de agua de Quillagua, desapareció completamente, 100%, no está, y parte del canal que abastece a Quillagua que está roto en varios sectores, también desapareció; el bypass que traspasa el agua de un sector al pueblo de Quillagua también se lo llevó el río; un bypass es un puente elevado, se lo llevó completo y yo creo que la prioridad número uno en estos momentos es reponer la bocatoma, porque era una bocatoma que se había construido hacía poco y bueno se la llevó. Y lo otro es que está en un nivel, no sé, falta un poco de ingeniería, que la bocatoma normalmente es para proteger los canales, sin embargo no lo protegió y la cantidad de agua que se metió a los canales que los desbordó y también los dañó y también se llevó la construcción esta que está sobre el Río Loa. En estos momentos Quillagua está sin agua, o sea no hay como regar el bosque de Quillagua, porque los canales están desaparecidos y la bocatoma está desaparecida; y el pueblo también va a quedar sin agua. Respecto a Toconao, me gustaría ver algún compromiso de la emergencia, es cierto que hay algunas obras que van a tener que hacerlas como indicaba Mario, y que son obras que van a perdurar en el tiempo, que a lo mejor va a tomar su tiempo y que son a lo mejor de mayor alto costo, pero sin embargo los agricultores están bien. En estos momentos Toconao, tanto el sector del bosque como el otro sector no sé, pampa que le llaman, están sin agua, porque al bajar al quebrada de Jerez se llevó todos los canales, el matriz, por lo tanto a ellos en estos momentos les empezó su cuenta regresiva que no pueden regar sus árboles frutales y se les van a secar y esto va a durar ¿cuánto? dos semanas más deberíamos tener una especie de tubería o no sé algún canal de emergencia que funcione, mientras se construye el definitivo. Entonces ahí es lo que me preocupa a mí como se está actuando ¿si realmente la DOH se está metiendo? o INDAP ¿si tiene planes de aquí al fin de



semana? ¿están trabajando con cuadrillas? Los fondos que vamos a asignar ahora ¿están con las atribuciones de contratar obras como para que se metan contratistas de inmediato a trabajar? Porque, porque los árboles, es cierto que está lloviendo, pero los próximos días esos árboles se van a secar por falta de sequía, esa es la ironía de este asunto.

**Sr. Intendente (S):**

Correcto don Atilio, estamos preocupados, sobre todo hoy día, no sé si ustedes saben, Toconao está produciendo un vino de muy buen nivel, es el único vino en el mundo, tengo entendido que se produce sobre 2.400 metros de altura y en zona de caliza, y esas producciones hay que cuidarlas o defenderlas. Estamos iniciando con ayuda de SQM, se iba a poner en contacto la Alcaldesa, e INDAP para tirar tuberías para poder portear agua; lo que explicaba antes, con detalle lo expliqué, aquellos sectores que no fueron afectados por el aluvión y que pueden seguir trabajando las tierras, y nos preocupa que no tengamos una emergencia por estrés hídrico, así que estamos en ese trabajo y fueron los primeros MM\$500.- que se pusieron.

Secretario volvamos a los puntos porqué o si no don Mario se va a ir.

**1.- Punto uno, Exposición y eventual sanción 5% Emergencia año 2012 Recuperación por lluvias Altiplánicas, Comuna de San Pedro de Atacama.**

**Secretario Ejecutivo:**

En el punto uno doña María Soledad Santander expondrá la propuesta, tiene la palabra.

**C. Mario García:**

Quiero plantear algo que me preocupa, porque quedan siete minutos, entonces, presenciar toda la presentación me parece que no vamos a alcanzar a hacer nada y tratar de ser concisos en los temas que nos convocan para poder resolver.

**Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad para continuar? Así se acuerda.

**Encargada de Inversiones GORE, doña María Soledad Santander Abarza:**

En honor del tiempo en realidad muy breve. Vamos a mostrar unas imágenes (muestra presentación) y lo que vamos a explicar es en lo que se estuvo trabajando hoy durante todo el día con la Municipalidad de San Pedro, la SERPLAC, la SUBDERE y Gobierno Regional con la información que entregó Vialidad, Agricultura y la información recabada por los distintos servicios que estuvimos presentes. Bueno, ahí se pueden ver los daños de la ruta 23-CH en los 2 kilómetros, la ruta B-245; ese es un mapa que entregó Vialidad (muestra presentación) con las rutas que están más dañadas, que el Intendente ya explicó,

algunas fotografías de los daños producidos, las casas que resultaron dañadas, acá viene en realidad el punto que tenemos que discutir que se estuvo trabajando durante todo el día con los diferentes organismos. Este es un resumen de la inversión estimativa que se tiene al día de hoy, ya que todavía están los servicios en terreno haciendo el catastro, porque sigue lloviendo, de hecho ahora cuando nosotros salimos de San Pedro había comenzado de nuevo a llover. Lo que más la Alcaldesa nos explicaba que estos son unos datos estimativos que ojalá no sufrieran mayores cambios, pero de acuerdo a las condiciones climáticas podrían sufrir modificaciones. De acuerdo a la información que tenemos sería el MOP, debería poner MM\$2.000.-; vivienda que es el MINVU M\$450.423.-, que eso corresponde a 20 viviendas nuevas de Toconao que a través de subsidios que las va a poner, y en el sector de Toconao donde no se van a volver a construir casas. La propuesta de la Alcaldesa, y en trabajo en conjunto con nosotros, es crear un espacio público para que se siga utilizando y las personas que se van a llegar a las nuevas viviendas no vuelvan, sus hijos o familiares a ocupar los terrenos que están desocupados; sectorial del Ministerio de Desarrollo Social MM\$558.- que estarían poniendo, que incluye el FOSIS, CONADI y Chile Solidario; el sector agricultura está poniendo MM\$1.000.-, que son MM\$500.- de INDAP y MM\$500.- ministeriales; la SUBDERE MM\$1.663.- que eso incluye los PMB, las acciones concurrentes, las provisiones de saneamientos sanitarios y residuos sólidos y la cuota PMU que llevamos ahora a priorizar; municipal estarían poniendo MM\$18.- para las obras que se tienen que ejecutar y hasta el día de hoy ellos tienen contabilizado MM\$25.- que han gastado en arriendos, han tenido que arrendar caballos para pasar a los poblados, están subministrando a la gente de los poblados de agua con camiones aljibes, mercadería y diferentes cosas que tienen que usar. A través del F.N.D.R. tradicional se tiene considerado MM\$485.- a solicitar y por el F.N.D.R. de 5% de emergencia se quiere solicitar MM\$1.320.- que considera una parte de la reconstrucción de los canales de regadío y el mejoramiento de viviendas afectadas durante los daños. Se pone una nota que el presupuesto decretado hasta la fecha del Gobierno Regional es MM\$44.763.- dándonos el 5% que podemos destinar a la emergencia de MM\$2.238.- De igual forma hubieron conversaciones con la SUBDERE y de requerir más del 5% de emergencia, se tiene que pedir al Subsecretario y aumentan el presupuesto para tener más en el fondo nos aumenta la plata que requiramos para la emergencia. A través del F.N.D.R. F.R.I.L son M\$220.075.- que es la cuota que ya se distribuyó y que ahora en esta sesión llevamos la modificación del reglamento para poder ejecutar los proyectos, más adelante teníamos los proyectos de rápida ejecución, (muestra presentación) acá están los F.R.I.L., donde el municipio tiene las necesidades que tiene que subsanar a la brevedad, que está la normalización eléctrica de Toconao, en el camino a Toconao se cayeron 4 postes y hay que arreglar el tendido eléctrico, unos transformadores y las conexiones hacia las viviendas; el alcantarillado de emergencia de Toconao por MM\$21.-; mejoramiento de techumbres en escuelas Camar, Peine, Río Grande por MM\$40.-; mejoramiento postas Socaire, Peine por MM\$20.-; muros de protección en Socaire por MM\$40.-; modificación desarenadores de Socaire por MM\$15.-; construcción de pasarela en sector de Río Grande, San Pedro de Atacama que quedaron aislados, porque no tienen como pasar; y el mejoramiento de desarenadores Río Grande por MM\$19.-. Es lo que

nos da la cuota del F.R.I.L. por MM\$220.-. La cuota del PMU I.R.A.L que más adelante vamos a solicitar, si se le puede priorizar a San Pedro de Atacama, ellos quieren poner muros de contención en Peine que es por MM\$70.- y muros de protección aluvionales en sectores varios San Pedro de Atacama por MM\$50.-; lo que nos da MM\$120.-, y a través del F.N.D.R. tradicional quieren postular a la adquisición de una planta potabilizadora de agua móvil, porque dicen que es muy arriesgado para los camiones aljibes estar haciendo viajes a los diferentes poblados donde los caminos están en muy malas condiciones y con esta planta potabilizadora móvil ellos llevarían la planta la dejarían en un sector y se potabiliza el agua para que la gente la pueda ocupar y un generador móvil de emergencia. Estos problemas los están postulando y el día martes los estarían ingresando al Gobierno Regional para la revisión y una posterior traída al CORE para su priorización. Los MM\$155.- con el F.N.D.R. tradicional. Se nos debe haber pasado en realidad, esta presentación la hicimos en el auto, cuando veníamos para acá estuvimos trabajando todo el día con ellos y se nos debe haber pasado ese monto que era de MM\$155.- a MM\$480.- y algo; no es MM\$155.- que se va a traer a priorización, se nos pasó, disculpen por eso. No la idea es, o sea, la proposición que traemos al CORE es la primera cuota del PMU I.R.A.L poder distribuirla completa en la comuna de San Pedro y la segunda cuota que debería llegar a mediados de marzo poder distribuirla en las diferentes comunas de la región. En realidad estos proyectos son los que ellos necesitan con mayor rapidez tenerlos listos porque se viene ahora el invierno chileno y todas estas obras son necesarias para prevenir cualquier problema. Aquí hay un detalle por sector y por localidad de los daños que hubieron y la solución que se les estaría dando. No sé si vamos a alcanzar por el tiempo, seguimos no más para que ustedes la vean, y ahí está en el sector agua potable, está con las diferentes fuentes de financiamiento en las diferentes localidades, en alcantarillado lo que se ha hecho y lo que se va hacer, en energía, vialidad, vivienda, agricultura; agricultura también, lo informado por la SEREMÍA de Agricultura es que están trabajado en el catastro de todos los canales, la cifra es estimativa, no es todavía la definitiva, además la SUBDERE puso 2 profesionales en San Pedro de Atacama para apoyar a formular los proyectos que tuviesen que presentar y hacer catastro. La DOH también tiene profesionales en la Municipalidad. Bueno estuvimos todo el día trabajando con la Alcaldesa y con Patricia Lanas está muy agradecida por el apoyo que se le ha dado y consultó por el tema de como sería el traspaso de aprobar los recursos de emergencia. La idea es si ustedes aprueban los recursos de emergencia los mejoramientos de las viviendas que sean directamente a través del municipio como unidad técnica, porque ellos pueden hacer trato directo, lo que no puede hacer el SERVIU, entonces acortaríamos los plazos; se han hecho las consultas en Santiago con interior y con la DIPRES por los tiempos y las gestiones que podemos hacer en caso de que en este CORE se aprobaran los recursos y nos dicen que haciendo gestiones de la mano con ellos podríamos en 45 días sacar los decretos con las platas lo que nos daría plazo para formular los proyectos que en el fondo las plantas de emergencia se van a ocupar en un porcentaje en la reconstrucción de los canales de la comuna y en reparación de las viviendas con daños mayores, porque las de daños menores van a ser a través del beneficio de FOSIS y CONADI.

**C. Víctor Alvarado:**

Presidente, a través de esta modalidad que se está plateando se evitaría entonces lo que desgraciadamente nosotros hemos tenido que presenciar respecto a los recursos que ya se aprobaron anteriormente y que desgraciadamente se ha demorado cerca de un año, sino más, en la ejecución de los proyectos.

**Sr. Intendente (S):**

Bueno eso es lo que queremos nosotros, hemos estado hablando de una emergencia y nos interesa no darle la vuelta larga que se dio la vez anterior y lo hemos conversado con la Alcaldesa; dicho sea de paso me pidió que yo fuera portador de sus saludos, ella quisiera estar siempre, ella venía a defender sus proyectos o sus solicitudes, pero en esta oportunidad tiene que estar allá, así que les mando sus saludos y me dice que confía plenamente en la decisión de ustedes; y efectivamente consejero le idea no era dar esa vuelta tan larga, sino trabajar directamente con unidad técnica del municipio de San Pedro de Atacama que con el tiempo ha demostrado ser una muy buena unidad técnica.

**C. Alberto Rivera:**

Señor intendente sólo en función del tiempo, y ya que el consejero Alvarado platea el tema, no para discutirlo ahora, pero solicito el siguiente detalle de información: De los recursos asignados por este Consejo Regional por el invierno pasado, en marzo, fondos para, bueno ambos para el Ministerio del Interior, uno para agricultura asociados a construcción de obras de riego y otros asociados en el mejoramiento de vivienda, un informe detallado en realidad de lo que ha pasado hasta la fecha. Entiendo que los primeros montos, casi MM\$420.- para la recuperación de obras de riego, estaba en ejecución ¿cuánto de eso se perdió? ¿si fue la totalidad o se había invertido el total o faltaba? Y en el tema de vivienda tengo entendido que recién estaba en tema de licitación, por lo tanto, esos MM\$500.- no se han invertido aún y en ese contexto de esos MM\$500.- hay viviendas que estaban en ese catastro ¿están ahora en esta o son otras viviendas? Me refiero a ese nivel de detalle. Y lo segundo, también en función del tiempo, confiando el... y porque son estimaciones de todas maneras los MM\$1.320.- que se van a someter a aprobación de este Consejo Regional, que también se nos haga llegar un detalle, me imagino que también esta la información que nos van a entregar ahora, ¿en qué sector principalmente? por lo que entiendo estamos hablando de obras de riego y viviendas, pero también un detalle y también claridad con lo que está manifestando, con el acuerdo del nivel central de que no va a ocurrir que después de casi un año estos recursos no se hallan invertido ni se le haya dado una solución desde el invierno pasado. Solicitó la información, necesito el acuerdo del CORE para que se nos entregue detalle de esa información tanto de lo pasado como lo que estaríamos priorizando ahora.

**Sr. Intendente (S):**

Don Tucapel.

### **C. Tucapel Cepeda:**

Sí, antes con lo que está hablando don Alberto, yo quería sumar a eso también, porque en virtud de los requerimientos hoy día estamos hablando del mes de febrero de este año 2012 y todavía queda mucho tiempo por correr y puede venir cualquiera otra emergencia. Dios quiera que no ocurra en cualquier parte y hasta el momento no tenemos la información clara y precisa de cuanto es el presupuesto oficial, lo comprometido, lo que no está comprometido, con contrato, sin contrato, no hay nada ningún informe que nos dé claridad respecto de las platas que están disponibles. Yo estimo... F.N.D.R. correcto, yo estimo que hoy día se supone que deberían haber MM\$40.000.- disponibles, pero sabemos que a lo mejor los MM\$40.000.- ya están comprometidos, no sabemos, entonces creo que hoy día es urgente, más que urgente, es una obligación de la división entregar la información a la brevedad.

### **Sr. Intendente (S):**

Ok, ¿hay acuerdo de lo solicitado por don Alberto y don Tucapel? Ok, vamos a pedir los informes dentro de lo posible lo tendremos la próxima sesión que tengo entendido que son los días 23 y 24, Don Mario.

### **C. Mario Acuña:**

A ver, a mí me preocupa está situación que se ha plateado de 45 días respecto de la decretación. Me parece muy grave, porque yo recién escuchaba a Atilio Narváez platear que si no se asume rápidamente una solución respecto de Toconao, Quillagua y una serie de situaciones, la situación va a ser peor, y si estamos diciendo que para decretar los recursos se va a demorar 45 días, cuando han sucedido otras situaciones en el sur el Gobierno Central ha sacado un decreto presidencial en que no es necesario registro ni toma de razón, ni ninguna de esas situaciones; por lo tanto, yo creo que aquí debe asumirse igual o veamos otra alternativa, y aquí le hago la consulta más legal al Secretario Ejecutivo ¿no es posible generar una transferencia F.N.D.R. al municipio de San Pedro de Atacama teniendo los recursos nuestros que tenemos acá? Porque finalmente lo que se señala acá los fondos de emergencia son fondos que deben ser rebajados del mismo presupuesto nuestro, entonces ¿cómo hacemos más ágil esta situación? 45 días es mucho tiempo.

### **Secretario Ejecutivo:**

Ya, yo entiendo que el mecanismo propuesto el 5% de emergencia y eso necesariamente va a la Subsecretaría del Interior.

### **Encargada de Inversiones GORE, doña María Soledad Santander Abarza:**

Lo que pasa que es por el tipo de proyectos que se quiere financiar, con las plantas el F.N.D.R. no puede intervenir en terrenos de privados, entonces la reparación de las casas se tiene que hacer a través de emergencia, con el traspaso que en el fondo nosotros le hacemos a interior e interior ahí directamente al municipio.

**Sr. Intendente (S):**

(Sin micrófono)... no vamos a alcanzar y hay personas que viajan; dos cosas los M\$500.- que ya puso a disposición INDAP son para hacer los trabajos provisorios para poder regar las plantaciones en este momento. Lo que estamos pidiendo es para las soluciones definitivas, recuperar la conectividad de riego, eso es y nos comprometemos como Gobierno Regional hacer las gestiones en la Subsecretaría a ver si esos 45 días lo podemos ir achicando al máximo posible. En mi calidad de Gobernador del Loa, a partir de la próxima semana haremos esas gestiones directamente con el Subsecretario Ubilla. Don Mario.

**C. Mario García:**

Podemos trabajar tranquilos, nos vamos a quedar no más, porque ya a la hora no alcanzamos a irnos.

**Sr. Intendente (S):**

Le agradezco la voluntad señores consejeros y consejera.

**Secretario Ejecutivo:**

¿En votación?

**Sr. Intendente (S):**

Señora consejera, señores consejeros estamos... (Sin micrófono)... ¿cuánto tiempo más tenemos Mario, usted viaja? Muchas gracias, no esperaba menos de este Consejo. Ahora si ustedes quieren le informan con más detalle sin ningún problema, así que por favor vamos al detalle para que quedemos más claros ahora estamos más relajados, SEREMI por favor tome asiento.

**Encargada de Inversiones GORE, doña María Soledad Santander Abarza:**

En el agua potable en la localidad de Toconao, la SUBDERE entrará al tema y desplazará la captación del agua potable 200 metros hacia arriba y van a encamisar la red para que en caso de nuevo frente de mal tiempo no se lleve todo el tema. Eso es con recursos SUBDERE, es MM\$180.- y en dos meses estaría eso para poder ejecutar; para Toconao... agua de beber, agua potable.

**Sr. Intendente (S):**

Perdón, lo que nos están pidiendo los consejeros es en qué vamos a ocupar el 5%, esa es la información que ellos quieren. ¿Eso es no señores consejeros? La otra información se la vamos a imprimir, lo que va a invertir cada Ministerio, y se lo vamos a entregar a casa uno para que lo tengan en sus carpetas.

**Encargada de Inversiones GORE, doña María Soledad Santander Abarza:**

Ya, acá en vivienda tenemos por localidad: en Toconao tenemos las 20 viviendas con daños recuperables que van a ser construidas nuevamente con recursos SERVIU, 23 tenemos con daños mayores recuperables y 75 con daños de techos, acá va a invertir CONADI, FOSIS y el 5% de emergencia con la reparación; en

Socaire hay 17 casas con daño medio que es piso y techo, también va a invertir F.N.D.R. de emergencia; en Camar 15 viviendas con daño medio; Talabre 7 viviendas con daño medio; Peine 5 viviendas con daño medio; Río Grande 7 viviendas con daño parcial y Machuca 8 viviendas con daño medio. Y en agricultura el valor que tenemos hasta ahora son MM\$2.500.-; donde va a poner MM\$500.- INDAP, MM\$600.- agricultura para canales, MM\$400.- para fondos concursables, la CONADI MM\$486.- y el F.N.D.R. emergencia tendría que poner MM\$1.014.-; Entonces, los MM\$1.014.- se le suman los de la vivienda y nos dan los MM\$...el 5% MM\$1.320.-; la diferencia sería para vivienda. Si tenemos MM\$2.500.-, son MM\$500.- INDAP...MM\$1.014.- para la recuperación de canales. De los MM\$1.500.- el F.N.D.R. de emergencia MM\$1.014.- y MM\$200.- y fracción para reparación de vivienda.

**Sr. Intendente (S):**

(Sin micrófono)... como es la recuperación de techos, la recuperación de casas puede hacerlo unidad técnica; no esos MM\$1.014.- están dados en el sector de agricultura, la diferencia de lo que estamos pidiendo está dado para la recuperación de viviendas y eso podría ser sí la Municipalidad unidad técnica, no en el caso de la parte agrícola.

**C. Alberto Rivera:**

En este punto en donde yo solicito información, ojalá en el próximo consejo, de los cerca de MM\$420.- que asignamos en marzo del año pasado para recuperación de obras de riego ¿si hay alguna vinculación? ¿Si esos MM\$420.- se perdieron con estos aluviones o parte quedó por invertir? Y ¿si quedaron parte por invertir? Porque eran obras que estaban en plena ejecución ¿qué porcentaje se invirtió? ¿Qué está pendiente? Y esos recursos como se instalan en esta propuesta; porque entiendo que eso fue una transferencia, eso debe tenerlo el servicio que está ejecutando o que ejecutó la obra.

**Sr. Intendente (S):**

Perfecto don Alberto, está el SEREMI de Agricultura y el Director Regional de INDAP así que le vamos a pedir oficialmente esa información para el próximo consejo; don Tucapel.

**C. Tucapel Cepeda:**

Recién se mencionó que el Ministro de Agricultura había dado su consentimiento para dar a conocer la opinión de emergencia en agricultura... agrícola; me imaginó que eso involucra fondos y ¿dónde están esos en esas necesidades que están ahí? ¿en eso solamente?.

**Sr. Intendente (S):**

Va a ser a través de INDAP y de la Dirección de Riego; a través de esos dos canales es donde va a ser la mayor inversión en base a lo que nosotros vayamos solicitando.

**C. Tucapel Cepeda:**

Pero ¿con esos montos que aparecen ahí?

**Sr. Intendente (S):**

Don Mario Acuña.

**Sr. Intendente (S):**

En un micrófono, adelante SEREMI, en un micrófono por favor.

**SEREMI de Agricultura, don Manuel Cuadra Lizana:**

Bueno, mi saludo a usted presidente y todos los consejeros. Venimos especialmente a esta sesión con la finalidad de responder cualquier tipo de consulta o duda que tengan los señores consejeros. Las cifras aproximadas que se manejan hasta el día de hoy son por daños de un monto aproximado de MM\$2.500.-, pero esta cifra está en evolución, dado que el proceso climático que ha dado origen a todos estos daños está en pleno desarrollo. Hemos tenido información que está en una situación bastante complicada en estos momentos el poblado de Río Grande, por ejemplo, los pronósticos climáticos dicen que las lluvias van a persistir, por lo tanto, las cifras que se manejan hasta el día de hoy están sufriendo la misma evolución que tiene los fenómenos climáticos, así que evidentemente van a haber variaciones, pero son en el orden de MM\$2.500.-. Lo que se ha dispuesto en forma inmediata que es la flexibilidad que tiene el Ministerio de Agricultura es de hacer reasignaciones dentro del presupuesto de INDAP y se ha dispuesto de la suma de MM\$515.- para atender las necesidades más urgentes en materia de riego y de atención al ganado afectado; por otro lado hemos dispuesto de un incremento en los fondos concursables que maneja la Comisión Nacional de Riego para ir focalizados a la atención de las reparaciones y de las reconstrucciones que sean necesarias y la otra fuente de financiamientos va a ser evidentemente fondos regionales del Fondo Regional de Desarrollo Regional de la Región de Antofagasta que nosotros vamos a justificar a dar las explicaciones que corresponden en la próxima sesión de este consejo del día 24 de febrero a la cual confirmamos nuestra participación y que estaremos atentos y a disposición de los consejeros para responder todas las consultas que sean del caso, pero evidentemente el asunto está en pleno desarrollo, no se puede cuantificar con exactitud los montos involucrados, los daños producidos, pero son del orden aproximadamente hasta el día de hoy de MM\$2.500.-

**Sr. Intendente (S):**

SEREMI ¿estamos considerando en estos MM\$2.500.- Alto Loa y Quillagua?

**SEREMI de Agricultura, don Manuel Cuadra Lizana:**

Efectivamente, nosotros tenemos el daño, se comprendió también la parte de Quillagua, este día martes llegó la crecida del Río a la zona de Quillagua y ha causado daños. Nosotros como Ministerio de Agricultura estamos tramitando la declaración de emergencia que el año pasado no se estimó pertinente hacerlo, este año si lo vamos a realizar y la emergencia agrícola va a comprender las



localidades de Alto El Loa, es decir la comuna de Calama, la sección cordillerana de la comuna de Calama, los sectores de la comuna de San Pedro de Atacama que están involucrados, la zona de Ollagüe y la localidad de Quillagua, porque en todas ellas existe infraestructura de riego comprometida y respecto de la cuál corresponde realizar las labores de reconstrucción, reparación y de ayuda a los agricultores damnificados.

**Sr. Intendente (S):**

Don Mario.

**C. Mario Acuña:**

Yo también cuando estuve recorriendo hacia arriba me preocupé de ver algunas situaciones de puentes canalizaciones. En el mismo análisis que hacía con respecto a vialidad y habiendo escuchado el informe que señalaba Atilio de Quillagua. Yo creo que debemos asumir estas situaciones realmente con una visión distinta, no buscar remediar situaciones contingentes, es decir, no vamos a generar esto porque para generar los canales, para que no sé qué, para qué se generen los regadíos, debe tomarse en consideración al experiencia que viene sucediendo hace tres años, ustedes deben tomar en consideración como se conforman los canales del Río Loa hoy día. Lo que sucedió en Quillagua es por el caudal que tuvo que afrontar en Quillagua, porque seguramente se hicieron cálculos ingenieriles en razón de un Río Loa estable, sin caudal, en reposo, que sé yo. Yo creo que esto nos tiene que servir de experiencia, la canalización debe ser sustentada en las orillas con suficiente material para que no se vuelvan a provocar daños, porque si cada vez que llueva nos vamos a estar gastan MM\$1.500.- o MNM\$2.000.- no va a ser una buena inversión. Yo discrepo, y con todo respeto SEREMI, que reponer lo que señalaba Atilio en Quillagua algunas situaciones de canalización en Toconao, en Río Grande, de acuerdo a la información que tenemos que cueste MM\$2.500.-, yo creo que no les alcanza. Si ustedes hacen bien el cálculo esas cifras se les va a duplicar, pero se les va a duplicar en le sentido que ustedes generen obras para estos efectos de regadío, de cajones, para canalizar el río pensando el la situación que yo vi y que se emitió por la televisión del enorme caudal que se generó en estas lluvias y tienen que pensar que esto se va a seguir haciendo, así que yo le pediría que realmente más que estimar monto se pudiera se pudiese generar proyectos definitivos para asumir estas situaciones.

**Sr. Intendente (S):**

SEREMI. Al tiro don Atilio disculpe. Don Atilio, don Alberto y el SEREMI.

**C. Atilio Narváez:**

Sí bueno, siguiendo la línea de lo que indicaba Mario yo creo que sí, creo que aquí tienen que venir obras de envergadura que eviten desastres posteriores, tenemos que solucionar el problema de la quebrada de Jerez, porque cada vez que llueva se lleva todo, tenemos una escases hídrica fuerte en la cual desperdiciamos el agua, toda esta agua fue a dar al mar y se desperdició, lógicamente que tiene que venir un tranque que embalse todo eso. El Nilo ustedes saben que antes que se construyera la represa de Osan se inundaba todos los años e históricamente todo

el mundo sabe que se inundaba los alrededores del Nilo y después que se construyó la represa la agricultura floreció y desaparecieron las inundaciones; aquí es más o menos parecido, tenemos que construir tranques de envergadura que retengan esta agua y poder aprovecharla posteriormente, tenemos una escases de eso y tenemos que ir allá, en el Río Loa en Quillagua, el tranque Sloman está totalmente cubierto de lodo, no sirve como un retenedor de estas crecidas, sino que prácticamente pasa. Yo lo vi, es realmente impresionante, un medio metro de agua sobre la cortina, no sé como ese tranque soportó, yo creo que las compuertas son muy antiguas ahí no se puede hacer ningún trabajo porque es un monumento y si una de esas compuertas cede va a desaparecer el pueblo de Quillagua. La bocatoma de Quillagua se construyó en el lecho del río y ahora rebalsó y se llevó todos los canales y se van a perder más de 8 kilómetros de canales y veo que sí eso es de envergadura. Creo que sí tiene que venir algo más. Yo también quería plantear, y quiero seguir un poco en la emergencia, hay muchos agricultores en estos momentos que están pensando en la chacra que van a perder y la chacra la van a perder de aquí a 10 días más; no sé si la INDAP va a poder reaccionar en cosas de emergencia de aquí a una semana a 10 días ¿si tiene los medios como para hacerlo o no? Simplemente eso va pasar a engrosar la lista de pérdidas. Eso es lo que quería plantear.

**Sr. Intendente (S):**

Gracias don Atilio, don Alberto.

**C. Alberto Rivera:**

Señor intendente, una solicitud para el ejecutivo en realidad, para que usted establezca las gestiones y coordinaciones necesarias de acuerdo a la Ley de Presupuestos la SUBDERE tiene también su título 33 una provisión se llama Provisión Fondo Desarrollo Regional que de acuerdo a la glosa 11 la define como parte de estos recursos se podrán traspasar al ítem 2403002 del presupuesto de la Subsecretaría del Ministerio del Interior para atender situaciones de emergencia. Por lo tanto, también tenemos otras fuentes de financiamiento en ese ámbito, no solamente el 5% de nuestro presupuesto... no estamos hablando de provisiones, de otras provisiones, PMB, acciones concurrentes y PMU, ahí otra provisión de la SUBDERE que estamos hablando de MM\$33.000.- de acuerdo a la Ley de Presupuesto también pueden hacer transferencias al Ministerio del Interior atendiendo situaciones de emergencia. Por lo tanto, creo que dado esta situación ellos también podrían perfectamente asignar recursos adicionales en este contexto.

**Sr. Intendente (S):**

Correcto, en el cuadro que teníamos antes están aportes SUBDERE también aparte de los tradicionales.

**C. Alberto Rivera:**

Sí, pero yo estoy hablando de otras provisiones.

**Sr. Intendente (S):**

¿De emergencia? Sí correcto. Dígame.

**Encargada de Inversiones GORE, doña María Soledad Santander Abarza:**

Interior está asumiendo todo de primera respuesta; el tema de las mediaguas es todo con fondos de ellos que lo hacen a través de la ONEMI, la mercadería, los colchones, frazadas, entonces esos son los fondos de emergencia.

**Sr. Intendente (S):**

Sí, correcto lo vamos a hablar con el Subsecretario Flores para esos traspasos a medida que vayamos, porque yo coincido en que aquí tenemos que hacer obras definitivas que nos permitan, a lo mejor con la inclemencia de clima no podemos competir o con los desastres naturales, pero sí podemos minimizarlo y la función nuestra es minimizarlo, ojalá lo más cercano a 0 y por eso tenemos que hacer buenas obras y es la razón por al cuál estamos acá. SEREMI

**SEREMI de Agricultura, don Manuel Cuadra Lizana:**

Señor presidente, hay un aspecto fundamental en este discurso, en nuestra región no se realizan grandes obras de acumulación de agua desde hace por lo menos medio siglo. Es decir, que desde la década del 50 o 60, si no me equivoco, que se construyó el embalse Conchi, es decir, en la región no se ha invertido en obras que son fundamentales, no sólo para hacer más eficiente el uso del agua en regadío, sino para el control de las crecidas que siempre ocurren, o sea las crecidas de río, aluviones y los fenómenos climáticos que hemos sido testigos los últimos días son eventos que siempre van a estar ocurriendo. Nosotros no hemos invertido en construir estas grandes obras de regulación que siguen desde hace medio siglo; nosotros hemos cambiado esas situaciones. Con mucho orgullo puedo decir que el Ministerio de Agricultura, con el presupuesto del año 2011 destinó más de MM\$600.- para el estudio de prefactibilidad de un embalse multipropósito entre otros propósitos tienen regular las crecidas ante eventos climáticos como el recientemente acontecido en el Río San Pedro, cuenca en el Salar de Atacama, Comuna de San Pedro de Atacama, río de más caudal y uso agrícola en la región. También con la intervención del Ministerio de Agricultura y la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas se ha aprobado también con presupuesto del año 2011 el estudio de prefactibilidad para un embalse de control de crecidas en el Río Salado, cuenca de Río Loa, Comuna de Calama. Es decir, nosotros tenemos que invertir como Estado en ejecutar estas obras fundamentales para el aprovechamiento racional del agua y para la protección de las inversiones en obras de regadío que se encuentran en todos los cauces de nuestra región. En esto hay que distinguir algo que es fundamental, las obras de cauce, las protecciones de cauce, es una función que le compete principalmente al Ministerio de Obras Públicas y está la respuesta en el caso de la prefactibilidad del embalse en el Río Salado y también al Ministerio de Agricultura en el caso del Río San Pedro. Esa es la forma de abordar los problemas, porque se requiere de grandes obras para controlar estos grandes fenómenos climáticos, nosotros no podemos desarrollar tampoco obras de infraestructura de riego que se van a ver

amenazadas lamentablemente, porque son obras que están en torno al cauce, es imposible que no estén en la forma que se desarrolla al agricultura en torno a los cauces naturales y de agua, pero la forma de proteger estos grandes embalses, yo creo que esa es una muy buena noticia. Nosotros vamos a tomar nota de la inquietud, en cuanto a que las inversiones que se hagan sean permanentes, con decirles con los fondos que este consejo aprobó para enfrentar la emergencia del año 2011 en las localidades de Santiago y de Río Grande y de Toconao nosotros, que aparte de toda la dificultad que tuvimos para disponer de esos recursos, porque tuvimos que pasar por una serie de tramitaciones insólitas y francamente incomprensibles, nosotros tuvimos que suspender las ejecuciones de estas obras precisamente porque nos encontrábamos frente a un verano que sabíamos que iba a ser lluvioso, y por lo tanto, en este período no se construyó, alcanzamos de algún modo resguardar parte de esos fondos que nos van a servir ahora para acometer la reconstrucción. Nos interesa ejecutar también trabajos buenos, con buenos diseños, con buenas empresas constructoras, no es fácil; los ingenieros, los expertos en diseños de estas obras, así como las empresas constructoras expertas en ejecutarlas, no son fáciles de encontrar en la región de Antofagasta, porque nosotros no tenemos realmente la habitualidad de invertir en grandes obras de riego y estamos trabajando en eso. Así que por un lado hay un avance en enfocar este problema en las grandes obras de acumulación. Nosotros vamos a solicitar a este mismo consejo, en la oportunidad que corresponda, los recursos para el diseño y la construcción de estos grandes embalses en las partes que sean correspondientes, como también ejecutar las obras en la forma que corresponda. No sé si me permite señor presidente darle la palabra a don Alberto Manzanares, él es funcionario de la Comisión Nacional de Riego, encargado de la Macrozona Norte, quien ha estado presente en las localidades afectadas junto al Ministro de Agricultura y el tiene una visión bastante clara y yo creo que puede ser conveniente para ilustrar a los señores consejeros sobre los pasos que estamos dando como sector y agricultura para enfrentar esta dramática situación.

**Sr. Intendente (S):**

Consejeros ¿están dispuestos a que le demos la palabra? adelante; perdón don Francisco.

**C. Francisco Reyes:**

Mire, yo tengo un compromiso a las 21:00 horas, sería bueno que pudiéramos votar los puntos en tabla y conversar, ellos vienen la próxima semana, podríamos dejar esa charla para la próxima sesión, por favor.

**Sr. Intendente (S):**

Sí, me parece bueno, yo les pido las disculpas, esta sesión estaba fijada hasta las 20:00 horas, le hemos pedido una dispensa al Consejo y la ha aceptado, pero tampoco podemos extenderlo largamente. Señor SEREMI y su equipo le agradezco la presencia y están invitados a informar la próxima sesión sobre los fondos que se entregaron en la emergencia anterior ¿qué se ha gastado? ¿en qué se ha gastado? ¿qué se perdió? ¿por qué se perdió? y ¿qué hemos recuperado? Le vamos hacer

llegar una minuta el día lunes para que ustedes preparen esa presentación para los señores consejeros.

**SEREMI de Agricultura, don Manuel Cuadra Lizana:**

Sí, en todo caso, si me permite señor presidente, quiero dejar constancia en acta de que los fondos que se mencionan no son cifras definitivas, porque el proceso climático que ha originado esta emergencia está en pleno desarrollo. Entonces los números que se presentan el día de hoy van a tener variaciones de aquí a la próxima sesión, o sea, yo no quiero que después nos digan la semana anterior hablaron de otras cifras, porque en realidad nosotros estamos trabajando en esto, estamos enfocados en esto y aquí la evolución de este fenómeno va a justificar más cambios todavía.

**Sr. Intendente (S):**

Gracias SEREMI.

**C. Atilio Narváez:**

La votación se podría hacer y nos podríamos quedar a lo mejor a escuchar al señor Manzanares, porque no va haber votación posterior, por lo tanto, podemos hacer la votación y después nos podemos quedar.

**Sr. Intendente (S):**

Perfecto. Bueno ¿estamos en condiciones de votar el punto uno? que es eventual sanción 5% de emergencia 2012, recuperación de lluvias Altiplánicas, comuna de San Pedro de Atacama.

**Secretario Ejecutivo:**

Ok, en la forma indicada en la glosa para los Gobiernos Regionales ¿hay unanimidad? son los MM\$1.320.- a la Subsecretaría del Interior ¿hay unanimidad? así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10773-12 (S.Extra.298.17.02):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del señor Intendente Regional (s) para el TRASPASO de M\$1.320.000.- desde el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2012, al Ministerio del Interior, por concepto de emergencia, para resolver los daños efectuados por el invierno altiplánico en la comuna de San Pedro de Atacama.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, Narváez, señora Joanna Núñez, Reyes y Rivera.

**Sr. Intendente (S):**

Muchas gracias.

**Secretario Ejecutivo:**

Modificación Reglamento F.R.I.L. doña María Soledad.

**Sr. Intendente (S):**

María Soledad más breve que la anterior. Francisco ya no da abasto de su tiempo.

**Encargada de Inversiones GORE, doña María Soledad Santander Abarza:**

La idea es incorporar en el punto Presentación y ejecución de la cartera de proyectos numeral 1, una cita para poder que tengan los municipios en caso de sufrir situaciones de emergencia, como la que está sufriendo San Pedro de Atacama, pueda ocupar las platas libremente. En el punto 1 decía que los municipios que cuentan con administración de educación y de salud debían ocupar el 50% en educación, el 30% en salud y el 20% restante utilizarlos en otro tipo de temáticas y los que no contaban con la administración municipal en salud al menos el 60% en educación y el 40% restante. Se solicita incorporar en el reglamento el texto "no obstante la distribución señalada precedentemente en caso que una comuna sufra una catástrofe natural, situaciones de emergencia y eventos no planificados que van en perjuicio directo de la población siendo de primera necesidad mejorar las condiciones de habitabilidad, la totalidad de los recursos podrán ser asignados a libre disposición de la autoridad comunal, debiendo la autoridad comunal solicitar al Gobierno Regional su autorización siendo analizada por la División de Planificación".

**Sr. Intendente (S):**

¿Consultas al respecto? Don Mario.

**C. Mario García:**

Disparo yo. A mi me preocupa que esto cambie un poco el espíritu de lo que este consejo ha querido hacer cuando se definió este reglamento. Yo entiendo las situaciones de emergencia, pero siento que con esta frase queda un poco abierto al arbitrio de quien interpreta la emergencia, no queda claramente establecido. Yo no tengo problema que el espíritu que definió este consejo para establecer esos porcentajes que es orientar a las comunas que de una vez por todas mejoren el tema de educación y salud, porque no hay otra manera de obligar a los alcaldes a que lo hagan, hoy día tengamos que decirle al alcalde que él puede decidir emergencia en su comuna y destinar los fondos, ahora ¿quién define esa emergencia? Yo les decía en conversaciones con otros consejeros que las emergencias las define el Gobierno en distintas instancias como la emergencia agrícola que define el ministerio. Entonces que quede establecido que debe ser una emergencia definida por el Gobierno bajo las circunstancias que corresponda.

**C. Mario Acuña:**

Yo fui uno de los que estuvimos conversando con Mario sobre esta situación, yo quiero hacer una propuesta al consejo y yo creo que la redacción puede ser perfectible, no sé si la tiene cada uno, ahí quiero hacer una propuesta, dice: *no obstante la distribución señalada precedentemente en caso que una comuna se*

*decreté condición de catástrofe natural, por situaciones de emergencia...* y todo el texto podrá hacerse eso. Exactamente; perdón, pero tiene que buscarse una forma así como de decretó emergencia agrícola ¿por qué no? Entonces los proyectos del F.R.I.L. podrán ir a asumir esa emergencia agrícola, si se decreta otro tipo de emergencia los F.R.I.L. podrán asumir ese tipo de situaciones, porque yo le encuentro razón a Mario García, si no ¿van a ser los alcaldes los que decreten la emergencia en las comunas? Si él único que tiene la facultad para decretar emergencias es el Gobierno.

**Secretario Ejecutivo:**

Don Tucapel.

**C. Tucapel Cepeda:**

En el mismo sentido que dijo las palabras Mario García, la verdad que me cuesta un poco entender que se trate de cambiar el destino de estos cuando se está pidiendo MM\$1.240.- o MM\$1.300.- y tantos, y estamos hablando de MM\$200.- más. Entonces por qué no aumentar los MM\$200.- a emergencia y dejar tal cual el F.R.I.L, exacto; yo creo que es lo más efectivo, por que en fondo están cambiando la orientación de una determinación del CORE, la pregunta que hay después hay una emergencia X, Dios quiera que no ocurra durante el periodo del resto del año y afecté colegios, va a eliminar la posibilidad de responder en forma inmediata por parte del municipio a responder a esas necesidades que se puedan presentar. Esa el la cuestión, yo creo que hay que mirar un poco más allá, no afectar los programas que están establecidos cuando ya tenemos una herramienta que es el fondo de emergencia.

**Encargada de Inversiones GORE, doña María Soledad Santander Abarza:**

Lo que pasa es que el incrementar los fondos de emergencia eso implica otros tiempos, el municipio necesita absorber los costos en estos proyectos que tiene que tenerlos en el menor tiempo posible ya ejecutados. Entonces, nosotros con le F.R.I.L., si es que se acordara en modificar el reglamento, podríamos estar generando el mandato, ellos ya tienen los proyectos formulados, generaríamos el mandato entre lunes y martes, y ellos harían la contratación directa para empezar con las obras ya la próxima semana y de hecho acá dice que la emergencia debe ser autorizada por el Gobierno Regional una vez que este analizada por la División de Planificación. A lo mejor se le podría agregar una cláusula que una vez analizada por la División de Planificación se trajera al Consejo Regional y el consejo decidiera tiene la condición de emergencia o no.

**C. Mario Acuña:**

Si también puede ser.

**Sr. Intendente (S):**

A mi me gustaría señores consejeros, si hay alguna propuesta de cómo agregamos en ese punto esta facultad, sin perjuicio que estimo yo que tendría que pasar por

este consejo para su aprobación; pero ¿hay alguna propuesta de como modificamos ese punto para darle cierta flexibilidad? Don Mario.

**C. Mario García:**

Yo no tengo ninguna propuesta para que haya flexibilidad, yo la verdad que lo que menos quiero es que haya flexibilidad en esto; yo entiendo la emergencia, pero el tema del F.R.I.L. es un tema latamente discutido por este consejo, analizado en todas las comisiones y llegamos a una conclusión de lo que tenemos que orientar es el tema de salud y educación porque hay carencias en eso y los alcaldes al parecer en algunas comunas no se preocupan del tema. Yo creo que dejar esto abierto es cambiar absolutamente el sentido del trabajo que hicimos durante hartos meses del año pasado.

**C. Víctor Alvarado:**

Presidente, sí coincidente con lo que plantean los Consejeros Regionales, se cambiaría el espíritu de lo que hemos señalado nosotros con el tema del F.R.I.L. Nos preocupa la calidad de la educación y nos preocupa también la calidad en salud, por lo tanto, el disponer de esto que es muy buena intención, como lo señalan se cambiaría fundamentalmente que es lo que persigue en definitiva, pero yo voy aquí al 5% de emergencia que nos están solicitando MM\$1.320.- y tenemos una disponibilidad de MM\$2.238.-. Es decir, me parece que se podría concurrir a una nueva solicitud por lo de emergencia, si es que se establece lo que dice el SEREMI de agricultura de que esto está en evolución, que posiblemente esto vaya a cambiar, e indudablemente si esto estaba en evolución vamos a tener que nuevamente concurrir con mayores recursos de emergencia, pero hay mantenemos, como lo establecen los Consejeros Regionales, mantenemos intacto el tema que en definitiva igual quizás va a llegar al tema de los establecimientos educacionales, porque habrá que pintar, arreglar y para eso está el F.R.I.L, para hacer alguna modificación, o sea de todas maneras va a tocar igual, pero sí mantengamos el planteamiento que tenemos todavía habrían MM\$1.000.- y tantos más disponibles por el tema de emergencia.

**Sr. Intendente (S):**

Don Tucapel.

**C. Tucapel Cepeda:**

Una consulta, no sé si alguno recuerda, pero en una oportunidad nosotros aprobamos un monto parecido a esto, un poquito más parece que cuando se produjo una emergencia acá en Antofagasta con respecto a la famosa caída de la roca camino al parque inglés, y eso se hizo ipsofacto porque los trabajos... se hizo transferencia entonces, esa formula es la que habría que ver. Pero por qué no puede ser al municipio, puede ser igual.

**C. Mario García:**

Estoy pensando, en el tiempo que los demás hablan yo pienso; estoy analizando que es probable, conociendo la realidad e San Pedro de Atacama que ha sido un



municipio bastante eficiente en su gestión, que pudiéramos poner en algún párrafo haga mención que si el municipio de alguna manera acredita que no tiene necesidad en educación, ni en salud, pero claramente con un compromiso y que más tarde no lleguen con otros proyectos. En esa línea nosotros pudiéramos destinar su parte del F.R.I.L. a otras cosas. Yo creo que es una opción, porque también tenemos que darle cierto grado de manejo a los alcaldes, estamos orientando el tema de educación y salud, pero yo sé que San Pedro tiene colegios bastante nuevos que no lo hemos hecho hace tanto tiempo y tal vez no tengan tantas necesidades, tienen una posta que también se la construimos hace poco y tal vez no tengan ahí una necesidad, yo creo que ese debería ser un argumento más válido para decir que ellos puedan ocupar los fondos en otras cosas que sea distinto a esto.

**Sr. Intendente (S):**

Perfecto, señora Sonia SEREMI de Desarrollo Social, en un micrófono señora Sonia por favor.

**SEREMI (S) de Desarrollo Social, doña Sonia Jopia L:**

No, agregar un antecedente que los recursos del fondo Alma del año 2012 se les está dando un aporte a la municipalidad de San Pedro Atacama específicamente en un porcentaje para apoyar la educación y la salud municipalizada. Por lo tanto, ahí también tiene unos recursos para a los cuales echar mano para mejorar la calidad de la educación y también de la atención de salud, por lo tanto, la presión respecto de estos sectores en el uso de los recursos en estos momentos no es tan importante como el poder financiar estos proyectos de emergencia que necesitan una respuesta casi inmediata, los proyectos que se están presentado son de respuestas casi inmediata. Eso.

**Sr. Intendente (S):**

Don Mario.

**C. Mario Acuña:**

Yo creo que la salida es la que ha señalado Mario García, y yo creo que dentro de este texto, cuando la autoridad comunal solicita al Gobierno Regional su autorización, debiera certificarse que en ese instante no tiene necesidades urgentes en las áreas de salud y educación y que debieran traerse esos proyectos a aprobación del CORE. Yo, después de donde dice: *solicitar al Gobierno Regional su autorización previa certificación que no tiene necesidades urgentes en las áreas de salud y educación siendo analizada por la División de Planificación y aprobada por el CORE*, yo creo que ese le puede dar la salida pero ¿por qué?, porque Mario tiene razón, es decir, es el municipio el que está asumiendo la responsabilidad de priorizar las situaciones, por lo tanto, no vaya a suceder que dejando de lado los F.R.I.L. después vengán a postular proyectos de educación a través del F.N.D.R. porque entrarían en una contradicción y esto se evita con esta certificación que señala Mario García.

**C. Víctor Alvarado:**

Presidente, respecto a eso hay que considerar si bien es cierto la escuela E-26 de San Pedro de Atacama es un establecimiento nuevo que indudablemente yo creo que no ha tenido ningún tipo de daño, pero no así algunos establecimientos educacionales en Toconao o en los pueblos de Ayllus por ejemplo que son precarios, o sea en las condiciones en que están, bueno ahí tendrá el alcalde o la alcaldesa priorizar de acuerdo a lo que consideren ellos necesario.

**Sr. Intendente (S):**

Me parece muy bien. Hay una propuesta de don Mario Acuña ¿estamos en condiciones de votarla? Mario si la puede leer el texto completo con la modificación propuesta.

**C. Mario Acuña:**

*(Sin micrófono)*

**Sr. Intendente (S):**

¿Estamos en condiciones de votar? Señor Secretario.

**Secretario Ejecutivo:**

Ya, en condiciones...

**Encargada de Inversiones GORE, doña María Soledad Santander Abarza:**

Lo que pasa es que los F.R.I.L. se distribuyó en la cuota comunal y lo conversamos con Víctor Hugo que proyecto a proyecto no se tiene que traer a sesión de CORE.

**Secretario Ejecutivo:**

Sí, no pasa, es decisión municipal, ellos tienen una cuota no más y eso es lo único que se decide.

**C. Mario Acuña:**

Perdón.

**C. Mario García:**

Tengo una duda sobre eso, perdón.

**C. Mario Acuña:**

Perdón, nosotros y aquí voy a plantear, por lo menos voy a plantear lo siguiente: la comuna de Antofagasta no ejerció ningún proyecto F.R.I.L. en enero y febrero porque se hicieron las consultas y se dijo que igual tenía que entrar a comisión y traer a conocimiento del CORE, porque la respuesta que se dio es que en el reglamento no estaba aprobado, que solamente se había aprobado el reglamento de distribución y exactamente se perdió enero y febrero.

### **C. Mario García:**

Secretario, el otro tema que yo entiendo que en ese reglamento de distribución también están establecidos ciertas fechas, que no sé si alteran esto, si será necesario modificarlas, porque ahí se hablaba de 31 de mayo, por lo tanto hay un tema ahí también.

### **Secretario Ejecutivo:**

Es una fecha tope para informar, si no informan el 31 de mayo se entiende... claro, exactamente. Lo que indica el consejero Acuña es efectivo, pero usted introduce dos elementos; una cosa es que no se ha dictado el reglamento de ejecución, por lo tanto, ahí no se podrían iniciar, no se pueden desarrollar las iniciativas, pero otra cosa distinta es lo que indica la ley de presupuesto, que el Consejo Regional sólo aprueba marco para las comunas, pero cada comuna es la que define que proyectos financia. No, porque no está dictado el reglamento de ejecución, pero ese es el impedimento que no permitió en estos meses, no otro y sigue igual, exactamente. Con la propuesta del señor Acuña, yo propongo eliminar el tema de la habitabilidad porque no siempre la emergencia va a solucionar el tema de habitabilidad, sino que hay otras circunstancias, si está de acuerdo, porque acá introduce el tema que es sólo para habitabilidad, eliminarlo, bueno la dejamos entonces. ¿Hay unanimidad?

### **Sr. Intendente (S):**

Perdón Secretario, yo no le pondría el tema de habitabilidad, porque por ejemplo, si tenemos un problema puntual con un canal puede trabajarlo en municipio en forma directa.

### **Secretario Ejecutivo:**

Puede haber un riego de un colegio, hospital, sí pero uno no habita en un colegio don Mario, ok déjelo así, si es que no hay otra propuesta de otro consejero. ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10774-12 (S.Extra.298.17.02):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar **la modificación del Reglamento de Distribución para el Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, agregando el siguiente texto luego del Punto 1 del Título PRESENTACION Y EJECUCION DE LA CARTERA DE PROYECTOS:

*"No obstante la distribución señalada precedentemente, en caso de que una comuna sufra una catástrofe natural, situaciones de emergencia y eventos no planificados que van en perjuicio directo de la población, siendo de primera necesidad mejorar las condiciones de habitabilidad, la totalidad de los recursos podrán ser asignados a libre disposición de la autoridad comunal, debiendo ésta solicitar al Gobierno Regional su autorización, previa certificación de no tener necesidades en el área Educación y Salud. La solicitud será analizada por la División de Planificación y deberá ser calificada como Emergencia por el Consejo Regional".*

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, Narváez, señora Joanna Núñez, Reyes y Rivera.

### **3.- Punto tres, Exposición y eventual sanción Distribución 1ª cuota P.M.U I.R.A.L 2012.**

#### **Encargada de Inversiones GORE, doña María Soledad Santander Abarza:**

Con fecha de 28 de diciembre el Subsecretario de Desarrollo Regional en el Oficio 6882 nos envía la primera cuota del P.M.U I.R.A.L del año 2012 por M\$120.157.- esta cuota debe ser distribuida a nivel regional y lo que el ejecutivo propone al consejo en esta oportunidad distribuirla completamente a la comuna de San Pedro y la segunda cuota distribuirla en las 8 comunas restantes de la región.

#### **Secretario Ejecutivo:**

¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10775-12 (S.Extra.298.17.02):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la Propuesta de Distribución Comunal de los **Recursos I.R.A.L. del Programa de Mejoramiento Urbano, P.M.U., Proceso Presupuestario 2012, Primera Cuota**, presentada por el señor Intendente Regional (s) y expuesta por la encargada de inversiones del Gobierno Regional, por un monto total P.M.U. distribuido de **M\$120.157.-**; sancionando la siguiente distribución comunal por los montos que se indican:

**1.-** Comuna de San Pedro de Atacama, por un monto total de M\$120.157.-

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, Narváez, señora Joanna Núñez, Reyes y Rivera.

#### **Sr. Intendente (S):**

Muchas gracias señora consejera y señores consejeros. Don Tucapel.

#### **C. Tucapel Cepeda:**

Bueno, yo como última cosa quisiera que quedara para reiterar una inquietud que me queda que son los famosos tiempos para que se generen los fondos de emergencia. Cuando se habla de 45 días, ojalá que sean los 45 días, y ver la posibilidad, y yo creo que aquí debe entrar la mano o la acción de parte del Gobierno Regional en cuanto hacer una gestión más eficiente en términos de acortar plazos.

#### **Sr. Intendente (S):**

Ese es un compromiso que hemos adquirido, lo dijimos antes don Tucapel, vamos a hacer todas las gestiones para acortar esos plazos. Adelante SEREMI.

#### **SEREMI (S) de Desarrollo Social, doña Sonia Jopia L:**

Muy cortito, que tiene relación con el tema que se ha estado viendo y es que este Consejo Regional tiene que aprobar unas dediciones de Localidades Aisladas en la

región y posteriormente una política, planes de inversión y cartera de proyectos para intervenir en esas zonas aisladas. Uno de los factores importantes que hay que tener en consideración tienen que ver con el tema de la conectividad y que es un tema que hoy hay que tomarlo muy en serio, y es un tema que hoy está presente y va a seguir presente en el futuro que es el cambio climático. Nosotros, yo creo que años atrás no estaríamos discutiendo de hacer obras de contención de aguas lluvias, obras de arte como lo señalaba el consejero don Mario, obras de arte de contención, canalización de aguas lluvias era impensado, sin embargo, hoy día es un fenómeno que está presente y que hay que tenerlo en cuenta. Esos son unos de los aspectos, además de otros, que deben tenerse en consideración para definir las localidades aisladas en la región y también junto con eso, complementariamente el Ministerio de Desarrollo Social está trabajando con una metodología específica para la formulación de iniciativas de inversión e localidades aisladas, que uno de los aspectos importantes que va a considerar es incorporar algunos elementos que permitan efectuar inversiones que hoy no se pueden hacer, por lo que también se señalaba en este consejo que no son rentables porque se supone que no son obras que en esta área se deberían hacer. Bueno esta metodología de formulación de iniciativas de inversión para zonas aisladas justamente va a tener presentes esa flexibilización de poder realizar aquellas obras que bajo esas metodologías sectoriales tradicionales no resultan rentables poder aplicarlas en estas localidades aisladas que nosotros ya sabemos, porque también es otra de las variables para la definición de la zona, es que tienen escasa población y cuando la población es escasa los beneficiarios son pocos y los costos son muy altos y ese es el tema que da lo no rentable, en todo caso en esta metodología específica eso se va a flexibilizar. Entonces, es un tema súper importante que tiene que ser sometido a este consejo, tengo entendido que en el mes de marzo ya debería estar aquí estas definiciones para que los consejeros puedan tener presentes estos aspectos en el momento en que haya que definir la zonas, planes y carteras de inversión.

**Sr. Intendente (S):**

Muchas gracias, sería importante que le hiciéramos llegar a todos los consejeros todos los antecedentes necesarios para que ellos se pudieran involucrar en este tema.

**SEREMI (S) de Desarrollo Social, doña Sonia Jopia L:**

Sí, tengo entendido que ya se les hizo una exposición y la SUBDERE está trabajando el tema, lo está trabajando con los municipios y con algunos ministerios, las SEREMÍAS que tienen que ver con las variables que definen a las zonas aisladas, y pienso yo que también deberían darle un informe de avance de cómo van en ese trabajo hasta que lleguen a tomar las decisiones ya definitivas sobre el tema.

**Sr. Intendente (S):**

Muchas gracias SEREMI.

### **Secretario Ejecutivo:**

Un último, para poder ir caminando porque es muy breve, hay que calificar la emergencia de San Pedro, por lo tanto ¿hay unanimidad? se acuerda por unanimidad en base al reglamento del F.R.I.L. muchas gracias, gracias don Francisco.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10776-12 (S.Extra.298.17.02):** Se acuerda, por unanimidad, **calificar en situación de emergencia** la comuna de San Pedro de Atacama, producto de los daños efectuados por el invierno altiplánico, para efectos del **Reglamento de Distribución para el Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012.**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, Narváez, señora Joanna Núñez, Reyes y Rivera.

### **C. Pedro Bustamante:**

Además de felicitar a todos mis amigos consejeros por las intervenciones que han tenido, yo no quiero ser mezquino y felicitar también al Gobierno Regional, al Gobierno Provincial, a los alcaldes de la provincia, a las empresas privadas que se han preocupado de toda la gente de... mis coterráneos de la Provincia de El Loa y eso demuestra de una preocupación fundamental en la función que tiene que ejercer. Así que gracias a ellos. La gente, he conversado con muchos de los Calameños, de los San Pedrinos están muy agradecidos de la gestión que se está realizando, así que a través de mis palabras los represento y le agradezco todo lo que se está haciendo en estos momentos y lo que se va a hacer a futuro.

### **Sr. Intendente (S):**

Muchas gracias don Pedro, yo me voy a tomar al libertad de hacer llegar sus palabras a cada uno y a todos los funcionarios del servicio que durante todos estos días que han comido muy poco y han dormido menos, así que yo ese saludo y tenga la confianza que vamos a seguir trabajando. No habiendo más tema se da por cerrada la sesión, les pido que nos quedemos para escuchar a nuestra gente de agricultura.

### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO 10773-12 (S.Extra.298.17.02):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar **la propuesta del señor Intendente Regional (s)** para el **TRASPASO** de **M\$1.320.000.-** desde el **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2012,** al **Ministerio del Interior,** por concepto de emergencia, para resolver los daños efectuados por el invierno altiplánico en la comuna de San Pedro de Atacama.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, Narváez, señora Joanna Núñez, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10774-12 (S.Extra.298.17.02):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **modificación del Reglamento de Distribución para el Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, agregando el siguiente texto luego del Punto 1 del Título PRESENTACION Y EJECUCION DE LA CARTERA DE PROYECTOS:

*"No obstante la distribución señalada precedentemente, en caso de que una comuna sufra una catástrofe natural, situaciones de emergencia y eventos no planificados que van en perjuicio directo de la población, siendo de primera necesidad mejorar las condiciones de habitabilidad, la totalidad de los recursos podrán ser asignados a libre disposición de la autoridad comunal, debiendo ésta solicitar al Gobierno Regional su autorización, previa certificación de no tener necesidades en el área Educación y Salud. La solicitud será analizada por la División de Planificación y deberá ser calificada como Emergencia por el Consejo Regional".*

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, Narváez, señora Joanna Núñez, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10775-12 (S.Extra.298.17.02):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar la Propuesta de Distribución Comunal de los **Recursos I.R.A.L. del Programa de Mejoramiento Urbano, P.M.U., Proceso Presupuestario 2012, Primera Cuota**, presentada por el señor Intendente Regional (s) y expuesta por la encargada de inversiones del Gobierno Regional, por un monto total P.M.U. distribuido de **M\$120.157.-**; sancionando la siguiente distribución comunal por los montos que se indican:

**1.-** Comuna de San Pedro de Atacama, por un monto total de M\$120.157.-

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, Narváez, señora Joanna Núñez, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10776-12 (S.Extra.298.17.02):** Se acuerda, por unanimidad, **calificar en situación de emergencia** la comuna de San Pedro de Atacama, producto de los daños efectuados por el invierno altiplánico, para efectos del **Reglamento de Distribución para el Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012.**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, Narváez, señora Joanna Núñez, Reyes y Rivera.

**Luis Garrido Ampuero  
Intendente Regional (S)  
Presidente (S) Consejo Regional**

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión transcrita de la 298ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a treinta y dos fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, se adjuntan **05** anexos, con un total de **05** fojas, entregadas a cada uno de los señores Consejeros, y corresponden a:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Gastos CORES (01)

-Memo N° 09, de JDAF, Informa disponibilidad presupuestaria (01)

-Certificado N° 02, de JDAF, Certifica disponibilidad presupuestaria para Viajes al extranjero de los señores Consejeros (01).

-Solicitud Modificación Reglamento Metodología de Distribución Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL GORE Antofagasta Año 2012(01)

-MINT. INT. ORD. N° 6882, de Subsecretario SUBDERE, Comunica asignación y criterios de la asignación del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, 1ª Cuota año 2012(01)

**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Consejo Regional de Antofagasta**